

## **iNNpulsa Colombia y CPAE buscan 30 Pymes innovadoras para que puedan incrementar sus ingresos y generar más empleos**

- *Gracias a la alianza entre iNNpulsa Colombia y el Consejo Profesional de Administración de Empresas, CPAE, las Pymes seleccionadas podrán maximizar el impacto de la administración de empresas dentro de los procesos de escalamiento empresarial.*
- *Los interesados en participar deberán contar, dentro de sus equipos de trabajo, con al menos con un miembro del nivel directivo con título de Administración de Empresas.*
- *La convocatoria estará disponible hasta el 17 de julio o hasta agotar cupos. El proceso de inscripción podrá realizarse a través de [este enlace](#).*

**Bogotá, mayo de 2023.** El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo e iNNpulsa Colombia, en alianza con el Consejo Profesional de Administración de Empresas CPAE, invitan a las Pymes colombianas a participar en la convocatoria del programa de escalamiento empresarial.

En esta oportunidad se busca seleccionar a 30 Pymes innovadoras que recibirán orientación y acompañamiento en gestión, de manera que puedan identificar y comprender el impacto que pueden tener las prácticas más novedosas y de vanguardia en administración al momento de diseñar y ejecutar estrategias de escalamiento.

*“Cuando las Pymes se fortalecen y escalan logran mejorar sus ingresos y porcentaje de generación de empleo, lo cual es importante para alcanzar la justicia económica en el país. Desde iNNpulsa Colombia estamos complacidos en abrir esta convocatoria junto al Consejo Profesional de Administración de Empresas para que más pequeñas y medianas empresas colombianas lleguen a un siguiente nivel”,* afirmó Hernán Ceballos Gacharná, gerente general de iNNpulsa Colombia.

Además, esta alianza ofrecerá a las Pymes seleccionadas más de 90 horas de mentorías con asesores expertos en liderazgo y estrategia, desarrollo de negocios, gestión de innovación y gestión tecnológica, emprendimiento corporativo, entre otros temas.

Con el acompañamiento de estos expertos, las empresas participantes podrán diseñar y poner en marcha su proyecto de escalamiento aplicando la metodología de ALDEA Escala, que incluye aspectos clave como la definición de gobierno corporativo, inmersión en industrias 4.0, plan de expansión y/o herramientas que permitan incrementar los indicadores propuestos, entre otros.

Adicionalmente, durante su recorrido por las diferentes etapas del programa, las Pymes tendrán la oportunidad de acceder a conexiones de valor para sus negocios, incluida una comunidad de más de 150.000 administradores de empresas afiliados al CPAE.

*“Esta es una oportunidad para que todos esos empresarios que le apuestan a la profesionalización y renovación de sus prácticas gerenciales para el beneficio de sus empresas se vinculen al Consejo a través de nuestra alianza con iNNpulsa Colombia,”* expresó Olga Lucía Montes, Directora Ejecutiva del CPAE.

Tras su paso por el programa Aldea Escala cohorte CPAE, se espera que las organizaciones incrementen sus ventas o la cantidad de empleos generados en más de 20%, y su rentabilidad en más de 3%, experimentando así un verdadero proceso de escalamiento empresarial.

Las Pymes interesadas en participar deben postularse diligenciando el formulario disponible [este enlace](#), previo cumplimiento de los requisitos. La convocatoria estará abierta hasta el 17 de julio o hasta agotar los cupos. Para consultar los términos pueden ingresar al sitio web de [iNNpulsa Colombia](#).

#### **Acerca de iNNpulsa Colombia**

Es la agencia del Gobierno Nacional que, bajo el liderazgo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ejecuta e integra la estrategia nacional para la reindustrialización y el cierre de brechas sociales y territoriales, a través del emprendimiento, la innovación, el desarrollo de la economía popular y el fortalecimiento de las MiPymes colombianas.

#### **Acerca del Consejo Profesional de Administración de Empresas**

El Consejo Profesional de Administración de Empresas es una entidad pública adscrita al despacho del Ministro de Comercio, Industria y Turismo. Se encarga de proteger y propender por el ejercicio legal de las profesiones de Administración de Empresas, Administración de Negocios y otras denominaciones aplicables a través de la expedición de la matrícula profesional, el fomento a la calidad académica, el apoyo al desarrollo de la investigación, y la contribución al desarrollo empresarial y social del país.